



FILOSOFÍA DEL DERECHO

LA JUSTICIA EN LA FILOSOFÍA



## LA JUSTICIA EN LA FILOSOFÍA

Desde la Antigüedad, los filósofos han reflexionado sobre el significado y la naturaleza de la justicia. En la tradición occidental, se pueden identificar diferentes enfoques filosóficos sobre la justicia, desde la concepción clásica hasta las teorías contemporáneas.

En la Antigua Grecia, Platón la define como la armonía entre las distintas partes de la sociedad. Según Platón, un Estado justo es aquel en el que cada individuo cumple la función que le corresponde: los gobernantes deben gobernar con sabiduría, los guardianes deben proteger la ciudad y los productores deben trabajar para proveer bienes. Para él, la justicia es un principio de orden y equilibrio, tanto en el individuo como en la comunidad.



Por su parte, Aristóteles (2004), propuso una concepción más práctica de la justicia en su "Ética Nicomáquea". Distinguió entre dos tipos de justicia: distributiva y conmutativa. Respecto a la primera, establece que la distribución equitativa de bienes y recursos, según el mérito y las necesidades de cada persona. En cuanto a la conmutativa explica que se aplica en las relaciones entre individuos y busca la igualdad en los intercambios, garantizando que ninguna de las partes se beneficie injustamente a expensas de la otra.

De manera más tardía, en la modernidad, Kant plantea una visión de justicia que está ligada a la razón y al deber moral. Según su filosofía, la justicia debe respetar la autonomía y la dignidad de cada persona, siguiendo principios universales que puedan aplicarse sin excepción. Su imperativo categórico, el cual fue abordado en unidades previas, establece que una acción es justa si puede convertirse en una Ley universal sin generar contradicciones ni injusticias.

En aproximaciones más recientes las perspectivas de Rawls y Nozick han sido relevantes para entender cómo opera la justicia en las sociedades actuales.

Sandel (2018), explica que Rawls busca una justicia basada en la equidad e imparcialidad, a través del experimento del velo de la ignorancia. Este es un experimento mental que invita a las personas a imaginar que deben diseñar las reglas fundamentales de la sociedad sin conocer su propia posición dentro de ella: su género, raza, clase social o cualquier otra característica personal. Al desconocer su situación particular, los individuos, según Rawls, tomarían decisiones más justas, puesto que serían motivados por el principio de equidad, buscando que las estructuras sociales beneficien a los más desfavorecidos. De esta manera, el "velo de ignorancia" permite la creación de una sociedad más justa, porque las decisiones se toman bajo la premisa de imparcialidad, garantizando que las desigualdades solo se aceptan si benefician a aquellos en peores condiciones.



Según Rawls, los principios justos deben ser elegidos sin que las personas conozcan su posición en la sociedad, asegurando así igualdad de oportunidades y protección para los más desfavorecidos. Al respecto, Sandel critica su excesiva neutralidad moral. Propone que la justicia no es solo cuestión de reglas justas, sino también de debates sobre el bien común y la identidad comunitaria.



Frente a Nozick, Sandel (2018), explica que defiende una visión libertaria de la justicia, argumentando que el papel del Estado debe ser mínimo y que la justicia consiste en respetar los derechos de propiedad y libertad individual. Esto quiere decir que Nozick rechaza la idea de una justicia distributiva como la de Rawls. En cambio, propone un modelo basado en la legitimidad de la adquisición y transferencia de bienes. Pese a que Sandel reconoce que Nozick hace una defensa radical de la libertad individual y la propiedad privada, pero cuestiona si su visión es suficiente para una sociedad justa. Según Sandel, la justicia no puede depender solo de la historia de adquisición de bienes, sino que también debe considerar el bien común y la equidad en las oportunidades.